

Propuesta de programa electoral  
**2019**

---

# Un País democrático

**ehildu**



## Índice

<b>1.</b> Participación.....	05
<b>2.</b> Modelo policial.....	09
<b>3.</b> Gobernanza .....	13
<b>4.</b> Libertades ciudadanas.....	17



# Participación

## Diagnostico, situación

El sistema vigente vive una crisis incesante que llega a todos los ámbitos de actuación. La crisis creada por los modelos políticos de las élites perjudica tanto a las y los ciudadanos que vivimos en Euskal Herria como a los de todo el mundo, destruyendo el bienestar de la mayoría, hipotecando el futuro y empeorando las condiciones de vida y trabajo para asegurar que el poder y la riqueza continúen estando en manos de unos pocos.

Estos modelos políticos del sistema fomentan ciudadanas y ciudadanos mansos y subordinados sin capacidad de decisión, para permitir los oscuros modelos basados en la imposición económica y política sin control ni transparencia. A todo esto hay que sumarle la negación del sujeto político que nos corresponde como nación. Otros deciden en nuestro nombre.

Las estructuras políticas del poder, la dinámica institucional y la gestión burocrática son absolutamente rígidas y a las y los ciudadanos les resultan extrañas. Los centros de decisión quedan fuera del día a día de las y los ciudadanos, y la opinión de que las cosas se hacen sin tenerlos en cuenta es unánime. A pesar de que han proliferado iniciativas en nombre de la transparencia, no se han dado medidas o cambios reales en las obsoletas estructuras administrativas que hemos recibido de la transición. Tenemos estructuras administrativas carentes de transparencia y su gestión no da opción a la intervención de las y los ciudadanos.

La participación y la transparencia no son solo exigencias que corresponden a la administración o a los poderes públicos. Las fuerzas políticas, los actores sociales, los movimientos populares o sociales tenemos también un gran reto en ello, no solo como reivindicación, sino también como práctica: haciendo posibles centros para la democracia directa, redes de cooperación social y experiencias para profundizar en la democracia.

El paradigma está cambiando en muchas asociaciones y grupos de voluntarios que conocemos, así como hemos podido ver en los trabajos en red que definen muchas iniciativas sociales. Esas experien-

cias no dejan en manos de otros, participan; no esperan, actúan; y cambian las relaciones sociales, surgen nuevos modos de relaciones en sociedad, de participación y de fomento ciudadano, y esos nuevos modos abren, desde abajo, lo que el régimen quiere cerrar desde arriba.

En Álava, Bizkaia y Gipuzkoa tenemos el “auzolan” que socialmente tiene una gran tradición e historia y las “comunidades”. Socialmente tenemos muy interiorizada la construcción popular mediante la autoorganización y la voluntariedad. Tenemos redes de movimientos y asociaciones grandes y vivas. Nuestra verdadera fuerza se sitúa en estos valores de trabajo y esa es justamente la cultura participativa que EH Bildu recibe y debe profundizar.

Al crear un proyecto de ciudad/pueblo/territorio es imprescindible que sea un proyecto que tenga a las y los ciudadanos como protagonistas. Esto es, las y los ciudadanos deben decidir, necesitan herramientas para ser autónomos y deben ser sujetos de las decisiones. Para ello, la participación y la transparencia son principios, filosofías y herramientas indispensables.

## Objetivo general

Es hora de empoderar a las y los ciudadanos tanto en la calle como en las instituciones en relación a las grandes y a las pequeñas decisiones. Vamos a emprender un proceso de democratización, teniendo a la participación como la herramienta para lograr la transformación. Pondremos en marcha experiencias piloto para crear nuestro propio modelo de democracia. Hay que poner en práctica los centros de democracia directa, las redes para la cooperación social y las experiencias para profundizar en la democracia.

Debemos lograr una participación de las y los ciudadanos activa, de calidad, decisiva, real, constructiva y transformadora.

Desde el punto de vista de la igualdad, dando prioridad a la palabra de los sectores que están en situación de discriminación en lo que respecta a la estructura.

La propuesta de política de participación de EH Bildu partirá de la realidad actual. Asimismo, será realizable, viable y pragmática, tomando a las y los ciudadanos como eje del empoderamiento.

### LÍNEAS GENERALES Y MEDIDAS

#### 1.- Fomentar la participación de la ciudadanía en las políticas públicas

- Ofrecer información veraz y objetiva sobre las políticas públicas de las distintas administraciones y sus procesos deliberativos. Ahondar en esta política comunicativa es la base para la correcta ejecución de cualquier proceso participativo entre la administración y la ciudadanía.
- Crear la Dirección Foral de Participación Ciudadana con el objetivo de promover transversalmente la participación de la ciudadanía en la gestión pública y en los proyectos territoriales estratégicos, así como su capacidad de influir en las decisiones.
- Crear una red de personal técnico de participación formado para facilitar la participación de todas las personas y, en particular, de aquellos grupos o colectivos con mayores dificultades como: mujeres, jóvenes, personas mayores, migrantes, etc.
- Impulsar la participación de la ciudadanía a nivel local y comarcal, reforzando dinámicas de trabajo vecinal y abriendo o mejorando canales de diálogo y participación adaptados a la realidad y necesidades de todas las personas, colectivos y movimientos sociales populares.
- Establecer líneas de ayudas estables para el impulso de procesos participativos a nivel local.

- Impulsar experiencias de democracia directa, tales como consultas populares y referendos, con el objetivo de hacer partícipe al mayor número de personas en la toma de decisiones que atañe a la políticas públicas.

## **2.- Continuar impulsando las consultas ciudadanas y populares, como elemento fundamental para un nuevo marco de participación social**

- Desarrollar una ponencia sobre las consultas ciudadanas en las Juntas Generales.
- Acordar políticamente las condiciones para la realización de consultas ciudadanas sobre políticas públicas y proyectos importantes para la ciudadanía y asegurarnos que se dan todas las garantías para la plena participación de todas las personas y colectivos, particularmente de aquellos socialmente más excluidos.

## **3.- Desarrollar procesos de presupuestos participativos siguiendo nuestro modelo**

- Informar y formar a la población sobre los mismos.
- Fijar las reglas del juego con la ciudadanía.
- Realizar un diagnóstico compartido y establecer criterios de priorización de propuestas para su posterior debate.
- Aumentar progresivamente el presupuesto foral o local decidido de manera participativa cada año.
- En el caso de los ayuntamientos, realizar procesos de presupuestos participativos cada dos años, en base a las inversiones realizables plurinacionales.
- En el caso de las Diputaciones Forales, los procesos de presupuestos participativos se realizarán basándose en las comarcas, con el objetivo de hacer más visibles las inversiones de las Diputaciones Forales en el día a día de la ciudadanía.



## Modelo policial

### Diagnostico, situación

En este ámbito tenemos dos vectores contradictorios. Por un lado, la falta de confianza de las y los ciudadanos en la policía, basada en la experiencia histórica. Por otro, la sensación interesada de falta de seguridad generada por muchos medios de comunicación.

El primer obstáculo histórico que debemos superar es el mapa de seguridad caótico generado por la sedimentación histórica de los diversos cuerpos policiales. De hecho, esta ha surgido más de los intereses de los partidos que de la lógica de dar un servicio eficaz. Por otra parte, debemos cambiar la concepción que interpreta que la seguridad comienza y acaba en la policía. Debemos cambiar esos parámetros habituales de la función de la policía por otros, precisamente, por el de un servicio de seguridad garantista. Por el contrario, la nueva concepción debe estar basada en un enfoque de prevención eficaz de los delitos, y debe promover el ejercicio de los derechos y libertades. No nos podemos conformar con la crítica al modo de prestar esos servicios actualmente. Es necesario avanzar un modelo práctico: por un lado, para dar un concepto más amplio de la seguridad – uniendo a todos los agentes que trabajan en los ámbitos de la prevención, educación y pedagogía, protección civil, emergencias, rescates, incendios y salvamento – ; por otro, para actualizar la función de la policía, habiendo depurado, coordinado y reorganizado los cuerpos, diseñado los programas de gestión, ampliado las funciones de las policías municipales y depurado y reasignado las de la Ertzaintza.

## Obejtivo general

Hay que promover el debate sobre la seguridad entre las y los ciudadanos. Es necesario poner en marcha un proceso de reflexión sobre la visión actual, que toma a las y los ciudadanos como objetivo de la seguridad.

Este cambio total de modelo debe traer del mismo modo un cambio de valores a la función policial: hay que dejar de lado las costumbres de aspecto militarizado y es necesaria una mentalidad que asuma las responsabilidades de forma compartida, por compromiso social y con voluntad de brindar servicio.

Hay que reemplazar mediante un esquema cooperativo y coordinado la preeminencia de la policía con otros cuerpos o agencias que cumplen otras funciones vinculadas a la seguridad.

### LÍNEAS GENERALES Y MEDIDAS

#### **1.- Impulsar un debate amplio y abierto sobre la seguridad ciudadana y el modelo policial**

- Poner en marcha procesos de reflexión y debate a diferentes niveles, facilitados para que todas las personas y colectivos puedan participar de manera igual, sobre las necesidades sociales actuales y las funciones y características que deben cumplir la policía para adaptarse a ellas, siempre con total transparencia y al servicio de la defensa de los derechos humanos de todas las personas.
- Impulsar la participación ciudadana en la conformación de un plan Estratégico sobre el modelo policial.
- Activar mecanismos de detección e intervención ante posibles abusos policiales (violencia, torturas, malos tratos, etc).
- Avanzar en los mecanismos de transparencia ante la labor policial, activando mecanismos jurídicos y disciplinarios ante posibles praxis incorrectas.
- Revisar la aplicación municipal de la Ley Mordaza, con el objeto de desactivar sus consecuencias.
- Activar planes de euskaldunización.

#### **2.- Avanzar hacia un modelo policial en defensa de los derechos humanos**

- Elaborar un mapa de buenas prácticas policiales como inspiración para la mejora del servicio y catálogo para superar o desterrar las prácticas inadecuadas.

- Redefinir y actualizar las funciones de los diversos cuerpos policiales, ampliando las funciones de la policía municipal y definiendo las funciones de la Ertzaintza.
- Coordinar y reorganizar a los cuerpos de las policías locales, diseñando programas de gestión para ello.
- Adecuar los exámenes de ingreso a la policía municipal, a las nuevas competencias que se le derivarán (delitos económicos, fraude fiscal, defensa medioambiental, etc).
- Reformar las policías locales /forales en base a principios de transparencia y defensa de los derechos humanos, como elemento inherente a su trabajo profesional, entre otros:
  - Policía de servicio, no represiva, sin criterios de actuación politizados.
  - Policía civil, no militarizada, con un compromiso de rechazo al recurso a la fuerza en un contexto como el actual de superación de todas las violencias. Para ello, será necesario modular actitudes, protocolos y dispositivos técnicos para llegar a dicho objetivo.
  - Policía de proximidad, imbricada e implicada en los acontecimientos de la comunidad, respetuosa de la pluralidad social, cultural, lingüística y política de la ciudadanía.
- Establecer procesos formativos continuos en línea con los principios antes señalados y con aquellos definidos en los procesos de debate social. Deberá ser obligatoria y prioritaria la formación con enfoque de género para atender adecuadamente las violencias machistas y otro tipo de delitos de odio por origen, raza, orientación sexual, identidad de género, etc.
- Implicar a la policía municipal en la defensa civil, además de en emergencias, prevención y rescate, de forma coordinada con el resto de cuerpos que gestiona.
- Reclamar el progresivo repliegue de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, que no ofrecen servicios a nivel local.



## Gobernanza

### Diagnostico, situación

Hay que recuperar la responsabilidad de las y los ciudadanos en relación al control de la actuación de los poderes representativos públicos. Debemos estar orgullosas de participar en el “ámbito público” y hacerlo con gran gusto, también en lo que respecta a los aspectos públicos (nuestro bienestar depende de ellos), para lograr ser constructoras directas y responsables de nuestras vidas.

A pesar de que han proliferado iniciativas en nombre de la transparencia, no se han dado medidas o cambios reales en las estructuras administrativas tradicionales y obsoletas que hemos recibido de la transición. Tenemos estructuras administrativas carentes de transparencia y su gestión no da opción a la intervención de las y los ciudadanos.

Sin embargo en Euskal Herria tenemos el “auzolan” que socialmente tiene una gran tradición e historia y las “comunidades”. Socialmente tenemos muy interiorizada la construcción popular mediante la autoorganización, la iniciativa social y el trabajo. Tenemos redes de movimientos y asociaciones enraizadas y vivas. Nuestra verdadera fuerza se sitúa en estos valores y prácticas de trabajo, en esas redes de democracia cotidiana que un proyecto de país debe recibir y profundizar.

La corrupción ha sucedido en un ambiente de tolerancia institucional, en un contexto de repetitiva falta de castigo y pacto de ley del silencio, donde los intereses económicos ejercen influencia y los mecanismos para lograr el control público y la monitorización social han fallado.

Aunque en nuestro país no nos hemos alejado del tsunami de la corrupción de España, debemos decir que existe corrupción democrática – de apariencia legal –; precisamente la corrupción que degrada los servicios sociales bajo la doctrina de la austeridad, que convierte en privado lo que es público, que encarece el costo de vida y que comercializa los derechos sociales alcanzados tras años de lucha.

## Objetivo general

Es difícil conocer bien los procedimientos que fortalecen la transparencia y la cultura participativa. Del mismo modo, es difícil llevar a cabo el intercambio entre los procesos que tienen lugar en Euskal Herria. No existe una sistematización de todas las prácticas en ese sentido. Por ello, necesitamos espacios y herramientas que nos ayuden a recoger, compartir y fortalecer todos los procedimientos basados en la autonomía social, la autogestión popular y la radicalidad democrática.

Nuestras instituciones darán respuesta a algunos objetivos/solicitudes/derechos de igualdad, justicia y libertad. Para materializar estas solicitudes/derechos es imprescindible un espacio de desarrollo institucional que apoye y promueva una relación real entre los poderes públicos y las y los ciudadanos o la sociedad civil, para que la sociedad civil tenga una implicación directa en las actuaciones gubernativas y legislativas.

Las administraciones deben utilizar un lenguaje directo y fácil, sin tecnicismos, para que las y los ciudadanos tengan posibilidad de interactuar con la administración sin problemas añadidos. Además, habrá que ofrecer la información que se genera a cada momento y de forma accesible, para que las y los ciudadanos dispongan de información adecuada sobre la gestión y las inversiones que se están realizando.

Como los cargos políticos y las personas dependientes de los ayuntamientos/Juntas Generales/Diputaciones Forales/Parlamento Navarro/ Gobierno de Navarra por libre designación son personas que están al servicio de las y los ciudadanos, se tomarán medidas que posibiliten gestionar el gasto público de forma rigurosa y transparente.

### LÍNEAS GENERALES Y MEDIDAS

#### **1.- Promover un modelo de gestión de lo público de calidad, cercano basado en la participación ciudadana, la colaboración, la transparencia y la rendición de cuentas**

- Abrir procesos de debate sobre la reestructuración de las administraciones públicas, para hacerlas más abiertas y sólidas, al servicio de la ciudadanía y basadas en la participación social. Asimismo, proceder a la descentralización de los servicios de base en comarcas/barrios, con el objetivo de acercar y dar a conocer los servicios públicos.
- Revisar el desarrollo de las Normas Forales sobre Transparencia y definir planes articulados y transversales para su mejora y correcto desarrollo.
- Acordar con agentes y actores socioeconómicos diversos las vías, espacios y marcos para el intercambio de información entre instituciones y ciudadanía y para la participación de esta en la toma de decisiones sobre lo público y en el seguimiento de la ejecución de planes y programas relevantes.

- Facilitar información sencilla accesible a toda la ciudadanía (gasto y presupuestos públicos, subvenciones, grandes proyectos...), lejos de todo tecnicismo, por todas las vías necesarias para llegar hasta aquellos colectivos más excluidos. Asimismo, poner en marcha la desburocratización de los procesos administrativos con el objetivo de hacerlos más comprensible y accesible a la ciudadanía.
- Abrir a la ciudadanía las instituciones y comisiones de trabajo municipales, realizando así más accesible el debate institucional, junto con la creación de equipos interdepartamentales para ofrecer soluciones integrales y holísticas a las necesidades de la ciudadanía, huyendo de respuestas parciales.
- Diseñar / poner en marcha códigos de conducta para todos los cargos públicos y de libre designación para garantizar: un ajuste de salarios acordes con la realidad social, eliminación de privilegios y adecuación de las compensaciones acordes única y exclusivamente a las necesidades acarreadas por su labor; así como una toma de decisiones y un gasto público rigurosos.
- Realizar auditorías sociales y económicas participadas con actores y agentes sociales, sobre las deudas forales.
- Apostar por las TIC, poniendo en marcha mecanismos para acercar y hacer más fácil su uso a la ciudadanía, con el objetivo de aligerar la rigidez y la burocratización de la administración.





## Libertades ciudadanas

### Diagnostico, situación

Para cualificar un país como democrático, deben coincidir al menos dos variables: la primera, la existencia de un ámbito real de reconocimiento de los derechos individuales y colectivos; la segunda, la profundización de los mecanismos para materializar ese reconocimiento, siendo su eje principal la participación de las y los ciudadanos en los asuntos públicos.

De hecho, hemos manifestado que la situación de conflicto político tiene importantes consecuencias en cuanto al disfrute de los derechos y libertades democráticos. Pero además de eso, como sucede en las sociedades cercanas, vemos que esos valores van disminuyendo, al desaparecer incesantemente los espacios para ejercerlos. Interpretamos que las y los ciudadanos vascos quieren superar ese déficit desde evidentes parámetros progresistas, ampliando y profundizando lo más posible en los ámbitos para ejercer los derechos y libertades democráticos y abriéndolos a todas y todos. Sigue sin terminar la esperanza de disfrutar de las políticas, los servicios públicos y en general del espacio público en igualdad, respeto y con plenitud de derechos.

Pero, además, es necesario recuperar la idea de “asunto público” como tema propio de todas y todos los ciudadanos, de nuestras asociaciones e instituciones, para debatir y decidir sobre ello.

Resulta necesario también recuperar la responsabilidad de las y los ciudadanos en lo que respecta al control real de la actuación de los representantes de los poderes públicos. Finalmente, es imprescindible que sintamos orgullo y placer de participar en la “plaza pública” de la democracia, a fin de ser autoras y responsables de nuestras vidas también en los aspectos públicos, ya que en manos de esos aspectos está nuestro bienestar.

A sabiendas de que el hecho de que todas las personas ejerzan completamente todos sus derechos es, sin dudas, un objetivo incesante e inconcluso para cualquier sociedad. Como sucede en otras sociedades, resulta imprescindible que nos encarguemos de los problemas que aparecen en el gobierno, en la transparencia de la participación, en la seguridad, en la justicia, en el modelo penal y en otros ámbitos y que los evitemos. Entendemos que nuestro país pide y merece que se den pasos profundos e irreversibles en ese campo.

## Objetivo general

Es indispensable crear un ámbito para proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales. Todas las políticas públicas deben tener como guía los derechos humanos recogidos en los ordenamientos internacionales. Sin embargo, debemos transitar el camino que va de la simple declaración a la representación práctica y eficaz y dejar atrás las inercias, actuaciones, medidas y actitudes que colisionan con esos derechos.

Es verdad que la legislación de España ha ido reduciendo los espacios para ejercer los derechos y que ha impuesto un nuevo sistema represivo, no explícito, no tan evidente y aparentemente no tan severo, pero con graves consecuencias: es muestra de la fiscalización arbitraria de esos mínimos democráticos, por ejemplo, recientemente, la Ley de Seguridad Ciudadana, la ley de seguridad privada.

En nuestra opinión, hay condiciones objetivas para establecer un ámbito general para proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales en la oferta de políticas y servicios públicos y en el aprovechamiento del espacio público.

### LÍNEAS GENERALES Y MEDIDAS

#### 1.- Impulsar un marco integral vasco de protección de los derechos humanos

- Exigir la creación de un Observatorio de los Derechos Humanos con la participación activa de la ciudadanía, actores y movimientos sociales, incluyendo personas y colectivos en situación de vulnerabilidad por su origen, raza, orientación sexual, identidad de género, ideología, religión, etc. Deberá contar con recursos y personal adecuadamente formado.
- Fomentar una cultura de derechos humanos mediante planes que incluyan la información pública, la capacitación y la educación en materia de derechos humanos en un marco de políticas transversal e integral adecuado a nuestra realidad social.

#### 2.- Defender un modelo de justicia propio

- Continuar reivindicando la necesidad de una administración de justicia propia, autóctona, presidida por los principios básicos de imparcialidad y que opere en base al principio de seguridad jurídica.
- Exigir el acceso libre y gratuito a la justicia y la derogación de las tasas judiciales. En particular, regenerar y reforzar los servicios de asistencia a las personas detenidas y garantía plena de la asistencia jurídica a las personas presas como complemento y salvaguarda del derecho a la asistencia legal gratuita.

- Exigir el riguroso respeto a los derechos lingüísticos de la ciudadanía en el ámbito judicial.
- Exigir la formación en género de todo el personal de ámbito judicial.
- Propugnar la eficacia, rapidez y calidad en la atención de la ciudadanía, en concreto, mejorando la tramitación y ejecución, potenciando la formación del personal y estableciendo mejoras de funcionamiento en las oficinas de información al público, juzgados de familia y registros civiles.
- Continuar impulsando el conocimiento e intercambio sobre la aplicación de la justicia transicional y restaurativa.



**ehbildu**